

El periplo vocacional de fray Rafael Sánchez-Guerra (1897-1964)

Julián GÓMEZ DE MAYA*
Universidad de Murcia
Murcia

SUMARIO: 285-310 [1-26]. Resumen: 285 [1]. Abstract: 285 [1]. Presentación/introducción: 286-287 [2-3] 1: Esbozo biográfico: 287-289 [3-5]. 2: Vocación para el mundo: 289-295 [5-11]. 3: Vocación para Dios: 296-308 [12-24]. Ilustraciones: 309-310 [25-26].

RESUMEN: Con recurso al testimonio y la reflexión autobiográfica, las presentes páginas se aplican a rastrear el itinerario vocacional de Rafael Sánchez-Guerra (1897-1964), el mandatario republicano de los libros de historia, desde una formación académica en Derecho, pasando por su vida laboral entre el periodismo y la política, hasta su toma del hábito dominicano.

Palabras clave: *Rafael Sánchez-Guerra, vocación, autobiografía, dominicos españoles, políticos republicanos.*

ABSTRACT: Using the testimony and the autobiographical reflection, these pages are applied to trace the vocational route of Rafael Sánchez-Guerra (1897-1964), the Republican dignitary of the History books, from an academic background in Law, going through his working life between journalism and policy, until his takeover of Dominican habit.

Key words: *Rafael Sánchez-Guerra, vocation, autobiography, Spanish Dominicans, Republican politicians.*

* Doctor en Derecho, investigador asociado al Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales y profesor colaborador en la Universidad de Murcia (Departamento de Historia Jurídica).

Este trabajo fue presentado a Archivo Dominicano en febrero de 2013 y aceptada su publicación en junio del mismo año.

PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN

Cuenta el doctor Gregorio Marañón, en su ingente bibliografía, con un precioso ensayo, *Vocación y ética*, donde, entre lo mucho digno de meditación que acaudalan sus párrafos, extiende ante el lector cómo «hay que tener en cuenta que los seres humanos vivimos sujetos a la gran tragedia [...] de que hemos de elegir nuestra profesión o destino social en una edad en la que la vocación, que es, en su fondo biológico, aptitud, no ha madurado todavía», exigiéndonos tal *alea jacta est*, por uso o imposición social, en *una edad esquemática igual para todos, siendo todos diferentes*: el iniciático e indefectible alarde para en un destino abdicativo más a menudo de lo que debiera, dado que «el hombre, que no se conoce nunca a sí mismo, es justamente en esos años amorfos cuando se conoce menos. Y decide nuestro porvenir el consejo de cualquiera o la simple imitación a un amigo, o la tradición familiar, o el mandato del padre, o cualquier otro motivo no menos impregnado de azar y no menos ajeno a la genuina vocación, aun dormida»¹. Con harta frecuencia el balance arrojado a la madurez por aquel encauzamiento en la *edad esquemática* y en sus *años amorfos* muestra, a la verdad, toda una *tragedia* existencial de apremios y renunciadas, de frustraciones y amarraduras...; cuando no, el lance deviene menguado hasta el solo *gusto por el adorno con una carrera* que hubo de padecer –pongo por caso– un García Lorca insólitamente jurista² y que López Aranguren tiene detectado en el entresijo de uno de los prototipos estudiantiles históricos³. Todo esto –u otros despropósitos semejantes– en nada se identifica con la vocación y, por descontado, *ajeno a la genuina vocación*, habrá de traicionarla y traicionarse cuando se le pretenda dar su nombre. Si necesario se hace en buena pedagogía un *examen de ingenios*⁴, no lo es menos –no saldrá uno cumplido sin el otro– un examen de vocaciones, conforme lo esclarece introverso José María García Escudero, no en sus libros de memorias, sino en *El escándalo del Cristianismo* –tampoco ajeno del todo al género autobiográfico–, meditando en torno a cómo, de siempre, «se reservaba la palabra para

1. Gregorio MARAÑÓN, «*Vocación y ética*» y otros ensayos, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires, 1946, p. 27.

2. Federico GARCÍA LORCA, *Epistolario completo*, ed. Christopher Maurer, Cátedra, Madrid, 1997, pp. 77-78 (c. de 27 [¿agosto 1920?]), corroborado por Francisco GARCÍA LORCA, *Federico y su mundo*, ed. Mario Hernández, Alianza Editorial, Madrid, 1980, pp. 175-176.

3. José Luis LÓPEZ ARANGUREN, *El futuro de la universidad*, Taurus, Madrid, 1963, p. 49.

4. V. gr., Elio Antonio de NEBRIJA, *La educación de los hijos*, ed.-trad. León Esteban/Laureano Robles, Universidad de Valencia, Valencia, 1981, pp. 143-145; Juan Luis VIVES, «De las disciplinas», *Obras completas*, trad. Lorenzo Riber, Aguilar, Madrid, 1947-1948, t. II, pp. 562, 556; Juan HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. Guillermo Serés, Cátedra, Madrid, 1989, pp. 149-151, 155, 222-224, 230, 247, 477, 489.

la vocación religiosa, la que se pone directamente al servicio de la trascendencia; lo demás, simples gustos. Faltó una teología general de la vocación»⁵. De ambas dimensiones, general y particular, se ha de decir algo en las páginas que siguen.

1. ESBOZO BIOGRÁFICO

Ante todo, adoptada por objeto de investigación la búsqueda vocacional de Rafael Sánchez-Guerra Sainz (1897-1964), un nombre cuya mayor relevancia histórica se sitúa entre los dignatarios de segunda fila al servicio la República del 31, se hace necesaria la previa sinopsis de su completo recorrido vitalicio y, como manifestación más pertinente, laboral. Hijo fue de José Sánchez-Guerra Martínez (1859-1935), aquel prócer de la Restauración que militó en las filas de Sagasta y, en cuanto tal, salió diputado a Cortes desde 1886 hasta 1901, sirviendo también la subsecretaría de Ultramar en 1897, quien aún, cuando en 1902 pasara a las huestes conservadoras, acaudilladas entonces por Maura, encarrilaría lo mejor de su *cursus honorum*: de nuevo diputado hasta 1918, gobernador civil de Madrid, gobernador del Banco de España, ministro de Fomento, de la Gobernación, de la Guerra, presidente del Congreso, jefe de su partido al caer Dato bajo las balas anarquistas, presidente en 1922 del Consejo de Ministros, todavía diputado en 1931⁶.

Si el progenitor se había licenciado en Leyes, ejerciendo profesionalmente como abogado mientras compaginaba estos trabajos con el activismo periodístico, el consejo de administración en varias sociedades mercantiles y el rol de estadista, faceta ésta última que le proporcionó su apoteosis vital, cursó Rafael la misma disciplina universitaria, aunque sin probarse luego en su práctica, pero lo que sí cultivó a conciencia fue el periodismo y, ya a más reducida escala aun sin dejar de obtener en este campo su mayor timbre de gloria mundana, la ordenación de la cosa pública.

5. José María GARCÍA ESCUDERO, *El escándalo del cristianismo*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1976, p. 27 (completan su autognosis ID., *La primera apertura: diario de un director general*, Planeta, Barcelona, 1978; ID., *Mis siete vidas: de las brigadas anarquistas a juez del 23-F*, Planeta, Barcelona, 1995).

6. Léase Rafael SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, OPE, Villava, 1963, pp. 49-174; o José María MARÍN ARCE, «El conservadurismo liberal de Sánchez Guerra», en Javier Tussell *et al.* (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos/UNED, Barcelona, 1997, pp. 129-152; Miguel MARTORELL LINARES, *José Sánchez Guerra: un hombre de honor (1859-1935)*, Marcial Pons, Madrid, 2011, *in totum*; ID., «José Sánchez Guerra, conservador a fuer de liberal», *Hispania* 70/234 (2010), pp. 75-100; ID., «El rey gusano: José Sánchez Guerra ante Alfonso XIII en 1930», *Claves de Razón Práctica* 212 (2011) 77-82.

Recién egresado de la universidad y presidiendo su padre el Congreso, se incorpora voluntario el año 1919 a las fuerzas regulares de África, en donde cae herido de gravedad corriente el verano de 1921 y, condecorado con la Medalla Militar de Sufrimientos por la Patria, alcanza por méritos de guerra la graduación de teniente a su licenciamiento: «por la cuesta sube perezosamente una camilla, con los gemelos distinguimos las botas de oficial, al acercarnos se detiene, el Alférez Sánchez Guerra viene en ella herido; al preguntarle por la herida se levanta y rígido nos saluda. ¡Qué madera de militar la de este Alférez de complemento, que voluntariamente combate a las órdenes de González Tablas!»⁷ –exclama el entonces comandante Franco–. Entremedias, Rafael –con su uniforme de gala– había contraído matrimonio en 1920.

Por lo concerniente al aspecto de superior relumbro dentro de su biografía, tal que para la paterna, en tanto don José creció políticamente a la sombra protectora de Maura, su vástago tendrá en Alcalá-Zamora el oportuno padrino y mentor, más un modelo de mandatario que sumar al deparado con toda inmediatez por el autor de sus días⁸. Entró en tan prominente liza con los mejores augurios: diputado por Jaca en 1923, si bien con cierto aire de tanteo, por cuanto que al año siguiente, fundador de Derecha Republicana Liberal, reniega del sistema monárquico para colocarse sin ambages enfrente del régimen dictatorial imperante desde 1921; por esta comprometida senda va a implicarse, a impulsos tanto de la ideología como de la sangre, en el movimiento revolucionario de Valencia de 1929, capitaneado por su padre contra el régimen primorriverista⁹. A pocas vueltas, candidato independiente por la Conjunción Republicano-Socialista, de las elecciones municipales de 1931 sale concejal en Madrid, pero instaurada de inmediato su apetecida República (él fue quien enarboló el 14 de abril la bandera tricolor en la Puerta del Sol, desde el balcón de Gobernación), es nombrado subsecretario de la Presidencia del Gobierno Provisional¹⁰, pasando en breve a ocupar el cargo de secretario de la Presidencia de la República mientras ésta estuvo en manos de Alcalá-Zamora, es decir hasta la exaltación del Frente Popular,

7. Comandante [Francisco] FRANCO, *Marruecos: diario de una bandera*, Pueyo, Madrid, 1922, p. 130.

8. Véanse, v. gr., Rafael SÁNCHEZ-GUERRA, *Mis prisiones*, Claridad, Buenos Aires, 1946, pp. 46-47; ID., *Cartas a mis nietos: recuerdos y anécdotas*, OPE, Villava, 1964, pp. 54-55, 170-174...

9. Léase al propio Rafael SÁNCHEZ-GUERRA, *El movimiento revolucionario de Valencia (relato de un procesado)*, CIAP, Madrid, 1930, *in totum*; ID., *Cartas...*, pp. 122-148.

10. Léase a Rafael SÁNCHEZ-GUERRA, *Proceso de un cambio de régimen (historia y murmuración)*, CIAP, Madrid, 1932, *in totum*; ID., *Cartas...*, p. 210.

ya en 1936¹¹. Simultáneamente y en otro orden de cosas, entre 1933 y 1936, preside el Madrid Fútbol Club –que a la sazón había perdido su *realiza*– y, de 1934 a 1935, el Moto Club de España. Al cesar en las funciones gubernamentales, se reintegra durante la contienda a su puesto y dignidad consistorial, hasta que en 1938 vaya a incorporarse al ejército del Centro como oficial de Estado Mayor. En 1939 es nombrado secretario político de la Junta de Defensa que negocia, contra los comunistas, la rendición de la capital ante las tropas sublevadas. Encarcelado entonces, ha de escuchar su condena a reclusión perpetua, sentencia de la que, revisada, sólo llega a cumplir, tras concedérsele la libertad condicional, unos dos años y medio, si bien con toda la penuria y humillación que nos relata la denuncia cronística que intituló *Mis prisiones*¹². Detenido por segunda vez en 1944, a los tres meses de renovado cautiverio se le pone en libertad provisional, consecutivamente con la destitución fulminante para el juez militar que provee dicha excarcelación y otra redundante orden de detención contra el sospecho, quien aprovecha *in extremis* la oportunidad de ocultarse, aunque con tantas dificultades y por tantos meses que no logrará transponer la salvífica frontera francesa antes de abrirse 1946. Enseguida es nombrado ministro sin cartera del gobierno republicano en el exilio, dimitiendo al año siguiente, con lo cual venía a poner punto final al extenso capítulo de su vida relativo a los negocios públicos¹³.

2. VOCACIÓN PARA EL MUNDO

Del aula a la redacción, del gabinete ministerial a la celda monástica..., más allá del alud cronológico, interesa escrutar el espectro de condicionamientos y motivaciones, el haz de anhelos y alternativas concurrentes en la peripecia ocupacional del personaje enfocado y nada mejor, puestos a seguirle los pasos, que atender a su propia –y fragmentada en perseverantes acometidas– reflexión autobiográfica: arduo fuera tamizar otra fuente tan impuesta y autorizada al respecto. En principio, «pude estudiar una carrera y dedicarme al periodismo» –celebra

11. Complétese en Niceto ALCALÁ-ZAMORA, *La victoria republicana (1930-1931): el derrumbe de la monarquía y el triunfo de una revolución pacífica*, ed. Jorge Fernández-Coppel, La Esfera de los Libros, Madrid, 2012, pp. 236, 377; ID., *Asalto a la República (enero-abril de 1936)*, ed. Jorge Fernández-Coppel, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011, pp. 345, 402; ID., *Memorias (segundo texto de mis Memorias)*, Planeta, Barcelona, 1977, pp. 225, 235, 367, 502.

12. Cf. nota 8.

13. Su más sintético repaso autobiográfico puede seguirse fundamentalmente en SÁNCHEZ-GUERRA, *Cartas...*, *passim*.

Sánchez-Guerra–, pero ¿cómo fue esto o qué relación guardan dicha formación y la consecutiva profesión? De aquel desempeño universitario evoca haber seguido su *carrera de abogado en la Universidad de Madrid*¹⁴, esquematizando cómo

[...] Al terminar mis estudios de bachillerato y obtener el título, comencé en 1916, con un profesor particular en casa, la carrera de abogado. La estudié por libre durante los años de 1916 a 1919, y este año fui abogado. Nunca ejercí la carrera, pues mis aficiones me llevaron al periodismo desde muy joven¹⁵.

Salvas las ligeras modificaciones organizativas introducidas por el *Plan de estudios* de 1900, su expediente universitario se estructura sobre el llamado *Plan Gamazo*, de 1883, otro retoque del sistema que implantara la célebre *Ley Moyano*, convertida desde el ya lejano año de 1857 en legislativa tela de Penélope¹⁶..., ese ambivalente *molde férreo que oprime la instrucción pública durante más de una centuria*, aunque, asimismo o cabalmente por ello, constituyéndose los pilares esenciales de su sistema docente en *línea esencial para el futuro de la universidad*¹⁷. Alumno, pues, no oficial, debía visitar tan docto recinto tan sólo a la hora de los exámenes, en cuyo trance recuerda con particular espanto haber pasado su *peor rato* –la evocación data de 1932– *cuando me examinaba de Lógica con el actual presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro*¹⁸. Para el relato de este episodio, precisa remontarse hasta el altercado habido, en el marco de los sucesos revolucionarios de 1917, entre su padre, en tal coyuntura ministro de la Gobernación, y conocidas personalidades socialistas, una de ellas el carismático Besteiro, a resultas expulsado del salón de sesiones del consistorio matritense por aquél¹⁹:

14. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 52.

15. ID., *Cartas...*, p. 209.

16. Sucesivamente, «Ley de instrucción pública» de 9 de septiembre de 1857, en *Colección Legislativa de España* 73, disp. 685, pp. 256-306, art. 43; «Real decreto, disponiendo que las enseñanzas de la Facultad de Derecho serán comunes á las dos Secciones que hoy comprende, y determinando las asignaturas que han de constituir las», de 2 de septiembre de 1883, en *Colección Legislativa de España* 131, disp. 479, pp. 442-455, arts. 1º a 10, 14 y 15; «Real decreto reformando el plan de estudios de la Facultad de Derecho», de 2 de agosto de 1900, en *Colección Legislativa de España. Legislación y Disposiciones de la Administración Central* 7, disp. 3, pp. 119-124, arts. 1º y 2º; véase Manuel MARTÍNEZ NEIRA, *El estudio del Derecho: libros de texto y planes de estudio en la Universidad contemporánea*, Universidad Carlos III de Madrid/Dykinson, Madrid, 2001, pp. 142-144.

17. Mariano PESET/José Luis PESET, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Taurus, Madrid, 1974, pp. 465 y 488.

18. SÁNCHEZ-GUERRA, *Proceso...*, p. 40.

19. ID., *Cartas...*, pp. 76-77; complétese en Julián BESTEIRO, *Cartas desde la prisión*, se-lecc. Carmen de Zulueta, Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 53, 68 y 105-106.

Ya podréis suponer la *cordial simpatía* que, después de ese hecho, sentía D. Julián Besteiro por mi padre y ya podréis suponer igualmente lo grato que fue para mí tenerme que presentar dos meses más tarde ante D. Julián Besteiro, que era catedrático de Lógica en la Universidad de Madrid, para sufrir el examen de esa asignatura en los comienzos de mi carrera de abogado. Recuerdo la Lógica con verdadero espanto. Me pareció siempre la asignatura más difícil de la carrera, y confieso que estaba bastante verdecillo en ella. Don Julián me atizó un suspenso como una casa. A mí la calificación me pareció injusta –había contestado bien a varias preguntas– y, dos días más tarde, ni corto ni perezoso, me hice anunciar por el bedel a D. Julián, que me recibió con toda cortesía y amabilidad. Le expliqué que pensaba de nuevo examinarme con él en Septiembre, pero que no quería correr ese riesgo si las cuestiones políticas y las divergencias entre él y mi padre iban a pesar siempre en su ánimo.

Don Julián no pudo estar más caballeroso conmigo. Me replicó en el acto que mi suposición le ofendía y que podía estar bien seguro de la rectitud de su conducta:

–Si usted se sabe la asignatura en el mes de Septiembre –añadió afablemente–, puede presentarse al examen sin temor de ninguna clase.

En el mes de Septiembre, Besteiro estaba ya cumpliendo su condena en un penal y yo tenía que examinarme con el Sr. Ovejero, que era su auxiliar en la cátedra y que también estaba afiliado al partido socialista. Me decidí a escribirle anunciándole que me iba a examinar con Ovejero y recordándole su promesa. No me contestó, pero, según supe años más tarde, se apresuró a escribir a Ovejero indicándole que tuviera el máximo de benevolencia conmigo. El caso es que yo me examiné, que el Sr. Ovejero estuvo muy atento conmigo, que se limitó a preguntarme una de las dos lecciones cuyas bolas había yo sacado ante el tribunal y que me dio Notable²⁰.

Andando el tiempo, toda la animosidad tan palpable entre José Sánchez-Guerra y Julián Besteiro se tornaría franca amistad entre éste y el hijo del primero, Rafael, camaradas ambos así en los cuadros de mando republicanos como en el presidio subsiguiente a la guerra²¹. Mas no pasemos, por el momento, del período y escenario discente sin antes detenernos a indagar en ese arranque electivo-vocacional hacia el horizonte de la madurez; por sus pasos contados, es éste el inicial en la andadura que habrá de rendir viaje quizás donde menos lo esperan el mozo o sus allegados... ¿Podría en toda regla considerarse la de jurista una primera elección vocacional?: tal vez sí, tal vez no. Lo era, sin duda, en cuanto escogimiento, pero no parece que en cuanto *pasión o amor*,

20. SÁNCHEZ-GUERRA, *Cartas...*, pp. 77-78.

21. Véanse ID., *Mis prisiones*, pp. 50-127; ID., *Cartas...*, pp. 78-79; y BESTEIRO, *Cartas...*, pp. 116 y 200.

tal y como Marañón caracteriza la auténtica vocación²². Los motivos de la preferencia, en primer término, bien pudieron apoyarse –mantenida la taxonomía marañoniana– sobre la *tradición familiar* antevista en el padre, a quien su progenitor –o sea abuelo del memoriógrafo– mandara a Madrid desde el terruño cordobés «a hacerse abogado en seguida, y después a ser ministro»²³; otro ejemplo actuante pudo encarnar en el de su maestro de primeras letras, el abogado y al fin catedrático de geografía Eduardo Pérez Agudo –también éste peregrino de la vocación–, habida cuenta de que «un buen maestro puede influir en la formación de un muchacho mucho más que un padre o una madre»²⁴; en segundo lugar –y con toda conexidad–, no poco debió de pesar en las voluntades al caso decisorias la tan habitual titulación en Derecho entre aquellos que se aparejaban a desarrollar esa actividad política que ya el doctor Huarte de San Juan, allá por el siglo XVI, registró como una de las *salidas* expeditas a la jurisprudencia: *el gobernar una república*²⁵. De esta faceta de su vida pública –que, en atención a la costumbre, al uso recibido, pero además a teorizaciones como la del fisiólogo navarro, se deja vincular con el mundo jurídico– nos procura Sánchez-Guerra el siguiente pensamiento, atento con principalidad a su aspecto de progresión formativa y experiencial:

[...] se habla con desprecio, erróneamente, de la carrera política. Qué duda cabe que es una carrera y una carrera difícil, larga, donde muchos, la mayoría no llegan a ser aprobados nunca...²⁶.

Y es que «he podido comprobar en mis largas ‘horas de vuelo’ por tantos y tan varios ‘espacios vitales’ que son innumerables los seres humanos que equivocadamente creen tener aptitudes que casi nunca poseen»²⁷; expresado el problema así con generalidad, por lo que hace a cómo veía Sánchez-Guerra su aptitud para la palestra política, si alguna cualidad se reconoce, no parece ser aquello más en uso dentro de tal esfera y, con tan pudibundas como improbables reservas, viene a fundar sus dotes de hombre público precisamente en un talante insumiso y una actitud refractaria a cualesquier adulación, servilismo o incluso, más simplemente, maleabilidad:

[...] La rebeldía es en mí una cosa sagrada y a veces adquiere caracteres de leyenda, de epopeya casi mitológica, acaso por ser la única virtud política

22. MARAÑÓN, «*Vocación...*», pp. 21-24.

23. SÁNCHEZ-GUERRA, *Cartas...*, p. 56 (prosigue en pp. 57-58).

24. *Ibid.*, p. 178 (léase también, *id.*, *Mi convento*, pp. 99-100).

25. HUARTE DE SAN JUAN, *Examen...*, pp. 491-492.

26. SÁNCHEZ-GUERRA, *Cartas...*, p. 266.

27. *Ibid.*, p. 21.

–lo reconozco– que, de las muchas que poseía mi padre, he logrado, tal vez por ley de herencia temperamental, asimilar con relativa facilidad. / Acabo de calificar la rebeldía de virtud y no sé bien en realidad si se trata de una virtud o, simplemente, de una desgracia. Desde luego el camino es mucho menos árido, más fácil y llano, para el conformista que para el rebelde [...]. Acomodarse a cualquier régimen, cambiar con oportunidad de chaqueta o de librea, adaptarse rápidamente al nuevo ambiente, ser lacayo de unos y de otros, es una habilidad frecuente, que desconozco y que... pienso seguir desconociendo²⁸.

En consonancia, cifra la mucha o poca impronta de su participación ciudadana en la honradez, la sinceridad y la entereza de carácter²⁹, por supuesto en comunión con el patriarca, a cuyo ejemplo procuró siempre ceñir la conducta. Sea de ello lo que fuere, lo cierto y verdad es que Sánchez-Guerra vino a reservar la mejor parte de vida activa (aproximadamente entre los veinticinco y los cincuenta años de su edad) a la acción pública, en pro del ideario republicano y del Estado, simultáneamente con mayor o menor entrega al periodismo, según la época y el papel en ella representado, aunque sin colgar nunca la volandera pluma. Gabriel Elorriaga defiende el aprecio de la política como actividad ennoblecida por su profesionalismo vocacional: concurrentes una *llamada* –que imprime carácter– a su ejercicio, una formación y una actividad absorbente que la convierte en medio de vida, «por ello y por el compromiso social que contrae, el político es un profeso de primer orden»³⁰. La trayectoria de Sánchez-Guerra en tales lides admite bien el dictado de *actividad absorbente*, pero no sé si el de *medio de vida* una vez puesto a consideración el conjunto de vicisitudes que la conformaron: desde esa oposición no sólo dialéctica, sino además tenazmente conspirativa, previa a su casi no menos turbulenta etapa de gestor, con el consecutivo saldo de presidio, clandestinidad y destierro, tan poco ocasionado a facilitar *modus vivendi* alguno, todo su ejercicio del poder –y disfrute de estipendios– mal alcanza a doblar el molde del lustro sumando el acta de diputado, la subsecretaría, la secretaría general y la concejalía.

Ahora bien, no obstante el mayor realce de su ejecutoria como hombre de partido y de gobierno («ocupé también cargos públicos de bastante importancia»)³¹, el repaso de su biografía nos muestra que la más constante dedicación de sus trabajos y sus días discurrió por el cauce

28. Id., *Mis prisiones*, pp. 22-23.

29. Id., *Cartas...*, p. 174.

30. Gabriel ELORRIAGA, *La vocación política*, Doncel, Madrid, 1974, p. 28. Véase, además, Manuel ALCÁNTARA SÁEZ, *El oficio de político*, Tecnos, Madrid, 2012, pp. 93-106 y 136-142.

31. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 257.

de la prensa y, si –acaba de declarárnoslo– *mis aficiones me llevaron al periodismo desde muy joven*, a continuación,

[...] He cultivado casi todas las secciones periodísticas, desde la política internacional hasta la crónica taurina pasando por la crítica teatral. Fui redactor del periódico «A.B.C.» [*sic*] de Madrid, desde 1919 hasta 1930. Más tarde colaboré en los periódicos «Informaciones» y «Ahora», y en el semanario «Blanco y Negro»³².

...Corría el año 1925. En aquella época yo estaba dedicado de lleno a las lides periodísticas y colaboraba, entre otros periódicos, con *El País* de La Habana³³.

Así fue con anterioridad a su acceso a la administración del país, mientras aprestaba el desplome de la monarquía, y a ello volvió posteriormente, tras superar la guerra civil y los años de confinamiento penitenciario, ya transterrado, fugitivo allende los Pirineos:

[...] Desde Francia he dirigido durante once años la agencia «Prensa Intercontinental», que yo fundé después de un viaje por dieciocho países de América, a principios de 1948. Fui nombrado entonces corresponsal de varios periódicos de América. / He escrito diversos libros de temas políticos y literarios³⁴.

Tamaño historial o currículum nos revela al periodista de raza que hace, ya que no circunstancial, sí complementariamente Política, pues –conforme a lo avandicho– tampoco mantuvo en reposo y silencio la péñola durante su concurso gubernamental, de ahí que, por último, a su zaga toda actuación no literaria en el plano público, estuviese consagrado –ya desde poco después de su expatriación, tras apartarse definitivamente del ejecutivo republicano en el exilio– a la agencia de prensa cuando la aflictiva viudez, a finales de la década de los cincuenta, provocará el mayor viraje de su desenvolvimiento ocupacional. A decir de Isidoro Fernández Flórez, quien hiciera popular en los papeles de entresiglos el pseudónimo de *Fernanflor*, en realidad, «ser periodista es serlo todo y no ser nada. Para ser periodista no se necesita en realidad más que un rimero de papel y una caja de plumas. Después, hablar como persona civilizada y participar de las pasiones, de los errores y de las virtudes de todo el mundo», a lo que cabría añadir que «el periodista es hombre nuevo, buscador de

32. Id., *Cartas...*, p. 211 (por igual, *ibíd.*, pp. 51-52; también Id., *El movimiento...*, p. 17).

33. Id., *Mis prisiones*, p. 24.

34. Id., *Cartas...*, p. 212 (añádase *ibíd.*, p. 58).

novedades, que cree en la novedad»³⁵, tal vez como un Sánchez-Guerra, ilustrado, pasional en sus creencias, filias o fobias como nadie y, hasta el final de sus días, *buscador de novedades* en su propia vida. Bien, podría concluirse, frente al friso biográfico, que en la prensa se han congregado sus más perseverantes esfuerzos dedicatorios, pero quizás esto no transmitiese sino la mera apariencia, toda vez que su especialización dentro de ella se manifestó siempre política o activista, de opinión y agitación, como otra de las posibles palestras tribunicias (la cámara parlamentaria, el mítin, el manifiesto, incluso la conjura...) que en ningún caso dejó de transitar. Tomada ante esta disyuntiva como piedra de toque la *Pedagogía universitaria* de Giner de los Ríos, supuesto que el orden especial de la educación, con arreglo a *la tendencia peculiar predominante en cada individuo* que se llama *vocación interior*, «[...] nos hace útiles en la división del trabajo social»³⁶, se hará valer la Política como la más persistente querencia, por uno u otro medio, de Sánchez-Guerra, esto es su puesto en la *cadena de montaje* comunitario, cuyo instrumental, por cierto, no había –ni hay– que procurarse en académicos ámbitos. Desde luego, esto, preponderante y todo, no agotará el conjunto de acudimientos cruzados en una existencia, menos los de la ahora focalizada, tan pródiga en ondulaciones y hasta en quiebros... Sólo si con Ortega calibramos cómo «la carrera, pues, no coincide nunca exactamente con lo que tiene que ser nuestra vida; incluye cosas que no nos interesan y deja fuera muchas que nos importan» y hasta qué punto «al alojar en ellas nuestra vida notamos que su molde estandarizado nos obliga tal vez a amputar algo de lo que debía ser nuestra vida; es decir, nos impone sin más y *a priori* una dosis de fracaso vital»³⁷, sólo entonces estaremos en disposición de entrever el drama del *buscador de novedades* que estudió Derecho para no ejercerlo, que se sumió en el tráfago de las redacciones, que entró en Política, se entregó en cuerpo y alma a ella y la abandonó para restituirse de nuevo al periodismo, ya de agencia, que no se contentó con ello ni se detuvo todavía en su busca...

35. Isidoro FERNÁNDEZ FLÓREZ (*FERNANFLOR*), *Periódicos y periodistas*, Editorial Ibero-Americana, Madrid, s. a., pp. 7 y 16-17.

36. Francisco GINER DE LOS RÍOS, *Pedagogía universitaria: problemas y noticias*, Espasa-Calpe, Madrid, 1924, p. 14.

37. José ORTEGA Y GASSET, «*Misión de la universidad*» y *otros ensayos afines*, Revista de Occidente, Madrid, 1967, p. 135.

3. VOCACIÓN PARA DIOS

A la altura del ecuador de la pasada centuria, el raudal del inquieto republicano, vencido y prófugo de la revanchista justicia de su nación o –por mejor decir– del victorioso régimen, ofrece todos los indicios de haber concluido por remansarse: «[...] para mí la política estaba ya muerta y enterrada desde hacía tiempo»³⁸; no parecería entonces descabellado conjeturar que la biografía de Rafael Sánchez-Guerra, casi sexagenario y aclimatado *velis nolis* a su forzoso retiro en suelo extranjero, estaba a todas luces hecha y completa, que a la entrada enciclopédica de su nombre no le restaba más que la fecha y lugar –París con bastante probabilidad– de defunción..., mas iba en fin a dar por imperativos no tanto del destino cuanto de su propio genio en el más insospechado giro y colofón, concretamente en la que Marañón describe como «[...] la vocación más pura, la que, en castellano y en todos los idiomas latinos representa, casi por antonomasia, a la vocación, [...] la de la vida religiosa»³⁹, última vuelta de tuerca –ahora sí– en su personal hacerse en medio de las sobrevenidas, diacrónicas circunstancias. Con efecto,

[...] Pude estudiar una carrera y dedicarme al periodismo; defendí a mi Patria en África, sirviendo siempre voluntariamente en las Fuerzas Regulares Indígenas, donde me hirieron dos veces. Escribí libros políticos, novelas, cuentos, artículos, muchos artículos; ocupé también cargos públicos de bastante importancia. Me casé con una mujer admirable por todos estilos; juntos, muy unidos siempre, fundamos otro hogar muy parecido al de mis padres, nos vimos rodeados del cariño de nuestros hijos y de nuestros nietos...⁴⁰.

He ahí un muy somero compendio de lo que ha sido la existencia de Rafael Sánchez-Guerra, el prohombre republicano de los libros de historia, hasta los sesenta años de su edad: los estudios jurídicos, su empleo en la prensa, también con incursiones publicistas de empeño creativo, la experiencia marcial, la otra lucha de partidos y el servicio en labores de gobierno, una siempre emotiva, solícita proyección familiar... Mas, ahora, al fin, postrer fondeadero *de todos mis caminos y carreras*⁴¹,

[...] He pensado en ser religioso como homenaje a la memoria de mi pobre mujer [...]. / He pensado en ser religioso para apartarme del mundo y

38. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 86.

39. MARAÑÓN, «*Vocación...*», p. 22.

40. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 257 (por igual, *ibid.*, p. 245).

41. *Id.*, *Cartas...*, p. 19.

encontrar en mi nueva vida la paz y el sosiego espiritual que necesito. No creo tener *todavía* una decidida vocación religiosa [...]. Creo que esa vocación vendrá, pero, por el momento sólo siento un profundo deseo de renunciamiento total a la vida mundana⁴².

Su esposa, Rosario Moreno Luque, había fallecido, tras penosísima enfermedad, el 5 de octubre de 1959 en el común exilio parisino. A partir del *fatal desenlace*, reúne todas sus fuerzas para poner en práctica un designio ya abrigado durante el prolijo acabamiento de la moribunda, en cuya dolorosa vivencia, conllevada por el abnegado cuidador, halla éste el fundamento, nunca encubierto, del arreglo de vida que pretende para el venidero, ya inminente estado de su viudez: entrar en religión.

[...] Ese fundamento no ha sido otro que la larga y cruenta enfermedad de mi mujer, su lenta y prolongada agonía y, por fin, su muerte ocurrida en Octubre de 1959⁴³.

Mi decisión estaba tomada. En realidad venía pensando en ella desde que comenzó la gravísima enfermedad de mi mujer, desde que los médicos franceses, cumpliendo con su deber, me comunicaron sin paliatorios que lo suyo no tenía remedio y que un desenlace fatal era irremediable. [...] Necesitaba encerrarme en un sitio que no me recordase constantemente a mi mujer y donde pudiera tener la tranquilidad espiritual, la paz y el sosiego que me eran indispensables para seguir viviendo⁴⁴.

[...] Hay momentos muy tristes en la vida, cuando se tiene el ánimo decaído, en los que se desea que se produzcan fuertes conmociones y cambios que nos hagan olvidar nuestros dolores morales⁴⁵.

«No creo tener *todavía* una decidida vocación religiosa [...]. Creo que esa vocación vendrá»⁴⁶ –comienza por confesarnos el postulante–: con tales palabras se levanta el telón para el acto final del drama puesto en escena y a su conjuro se plantea su actor –y nos plantea a nosotros, espectadores– con toda radicalidad el problema de la vocación como no lo había hecho nunca en sus anteriores derroteros y viradas; de más a más, no acomete, no culmina el intento de una vez por todas, sino que se ve obligado a cubrir un paulatino proceso de discernimiento y decantación tomando pie de la liminar certidumbre de sus déficits vocacionales y de lo insegura que, a la luz de la lógica, puede parecer su opción de última hora:

42. *Ibid.*, p. 213.

43. *Id.*, *Mi convento*, p. 36.

44. *Ibid.*, p. 47.

45. *Ibid.*, p. 78.

46. *Id.*, *Cartas...*, p. 213.

[...] yo ya sé que no se puede ingresar en un convento por haber perdido «algo», sino por haberlo encontrado *Todo*, pero desgraciadamente, no es ese mi caso. No tengo todavía vocación religiosa, pero he sido siempre un profundo católico⁴⁷; [...] tuve preocupaciones religiosas desde mi infancia, pero llevé una vida bastante desordenada y agitada desde mis años mozos⁴⁸.

Curiosamente, al descubrir sin rebozo tan disimulables carencias y cuidados ante la jerarquía del instituto en cuyo regazo pretende ser admitido, va a recibir la mayor comprensión y el mejor aliento; pero, antes de ir con ello, sigámosle paso a paso en el emprendido tornaviaje. La sola cláusula que acompañaba a su resolución consistía en pasar desde la Francia de su exilio, hospitalaria para él durante catorce años, a la madre patria, para lo cual, además de verse obligado a una separación de sus hijos y nietos, hubo de solventar –con excelente suceso– los impedimentos dimanantes de su condición de huido y asilado internacional. Contra tan atendibles dificultades, sopesaba Sánchez-Guerra «[...] que la vida monacal en un país extranjero me iba a resultar excesivamente dura y que, además, me sentía ya muy viejo y quería morir en España»⁴⁹. Para comprender el *quotidie morior* que con harta frecuencia anonada al desterrado, incluso a despecho de sus esfuerzos y logros en pos de la normalización, bien podríamos retrotraernos hasta las tristezas pónicas de Ovidio o –tras nobles veladuras– hasta la corsa consolación de Séneca a su madre⁵⁰ como hitos literarios al tiempo que bien reales, pero baste recordar los versos de Dante: «tu lascerai ogni cosa dilecta / più caramente; e questo è quello strale / che l'arco dello essilio pria saetta»⁵¹... Tomada, pues, la decisión principal y estrechada a este regreso,

[...] No tenía en esto un criterio fijo, ni preferencias determinadas sobre una orden religiosa, pero me corría prisa, mucha prisa, resolver esa cuestión con la mayor premura posible⁵².

Y a tales fines se sirve, en lo que la lejanía temporal, geográfica e ideológica dejara subsistente, de esa nutrida red de relaciones que toda una vida pública como periodista y político había llegado a procurarle:

47. Id., *Mi convento*, p. 107.

48. Id., *Cartas...*, p. 209.

49. Id., *Mi convento*, p. 59.

50. Por supuesto, me refiero a las *Tristia* y las *Epistolae ex Ponto*, de Publio Ovidio Nasón, y a la *Consolatio ad Heluiam matrem*, de Lucio Anneo Séneca.

51. Dante ALIGHIERI, *La divina commedia*, ed. Daniele Mattalia, Rizzoli Editore, Milano, 1966, t. II, p. 325 («Paradiso», XVII, v. 55-57).

52. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 54.

con tales recursos, tras aproximarse en primera instancia a los monjes benedictinos, acierta a establecer un fructuoso contacto con los dominicos. En efecto, satisfecho el retorno, sus más tempranas gestiones de cara a la clausura conventual habíanse enderezado hacia el monasterio cisterciense de Santa María de Huerta, en tierras sorianas⁵³, con el estímulo de «[...] que su Orden disponía de unas reglas especiales para casos como el mío de ‘vocaciones tardías’»⁵⁴; empero, diversas consideraciones le llevan a reorientar sus pasos, ante todo el espléndido recuerdo de su instrucción primaria a cargo de los Hermanos Predicadores:

[...] En los años 1908, 1909 y 1910 había estado interno en el Colegio Captier de San Sebastián, [...] regido por unos Padres Dominicos franceses [...]. Las Órdenes religiosas francesas habían sido entonces expulsadas de Francia y aquellos dominicos se establecieron en San Sebastián para continuar su labor de enseñanza⁵⁵.

[...] Fueron de realidad los PP. Dominicos los que me formaron espiritualmente, y casi estoy por decir que físicamente. Espiritualmente, porque inculcaron en mi alma unos profundos sentimientos religiosos en los que siempre he perseverado sin desmayos; físicamente porque me enseñaron la práctica de muchos deportes [...] que tanto habían de contribuir a fortalecerme y que luego constituyeron mis aficiones favoritas⁵⁶.

De acuerdo con lo ya anticipado, se encuentra el ya envejecido escolar sin *decidida vocación religiosa* cuando vuelve a acercarse, tanto tiempo después, a sus antiguos educadores, pero esto sólo *todavía*, a pesar de los pesares mas reputándola adventicia a impulso de voluntariosa o esperanzada fe. Con el bagaje de tales lucubraciones se presenta ante el padre Aniceto Fernández Alonso, provincial de la Provincia dominicana de España, quien acaba espetándole la pregunta obligada y temida desde que ha dado comienzo la conversación: «¿tiene usted verdadera vocación religiosa?», a la cual respondía el interpelado con la mayor franqueza: «ninguna, padre»⁵⁷. El fraile, como *hombre inteligente con una larga experiencia de haber escuchado a muchas almas atormentadas*, replica: «pues ese deseo que usted tiene de renunciar al mundo es ya un principio de vocación. No lo dude»⁵⁸. Difícilmente podría haberle reportado la entrevista superior provecho: no sólo halla hospitalidad o

53. *Ibid.*, pp. 54-56, 75-78; *id.*, *Cartas...*, p. 213.

54. *Id.*, *Mi convento*, p. 55.

55. *Ibid.*, p. 79 (igualmente, *ibid.*, p. 104; *id.*, *Cartas...*, pp. 178-180, 209, 213).

56. *Id.*, *Mi convento*, pp. 98-99.

57. *Ibid.*, pp. 83-84.

58. *Ibid.*, p. 84.

amparo en reverendo *refugio* –como tal lo califica⁵⁹– sino que, receptivo al perspicaz y dúctil trato, se sabe confortado y asistido en el particular *iter vocationis* que a la sazón, ya en su arrabal de senectud, retoma a lo divino...

[...] No me preocupa mi vocación tardía, si es que, realmente, lo que yo siento ahora es ya –como me dijo en Madrid el Padre Provincial– un principio de vocación. Comprendo que he acudido un poco tarde a ponerme bajo el amparo de Dios, pero me consuelo recordando a los «trabajadores de la viña» llamados a última hora y pensando en lo que dijo Cristo sobre que los últimos habían de ser los primeros⁶⁰.

Vigorizado así su espontáneo acuerdo, decide entonces hacer oídos sordos a quienes le auguraban que «sin tener vocación es absurdo que pretendas encerrarte en un claustro. No tienes carácter ni condiciones para someterte a una disciplina rígida»⁶¹. A la confianza que deposita en los dictados de su corazón suma ahora este refuerzo originario de alguien en quien, como *inteligente* y por su *larga experiencia*, reconoce toda autoridad, aquélla que le ayuda a ponderar los propios designios sin sobrevaloraciones ni menoscabos, consciente en su fuero interno de que sí, de que

[...] Ir a encerrarse en un convento sin tener una firme vocación religiosa, no ofrece para el profano [...] unas perspectivas muy risueñas. Claro que al recordar a mi mujer [...] ella se merecía sobradamente el renunciamiento que yo iba a realizar. [...] Era este un homenaje obligado a su memoria⁶².

Tal es la base, acaso lábil o hasta cierto punto movediza, pero no deja de constituir una base, acrecible merced al prudente consejo, a la sincera introspección, a la oración confiada, a la gracia por encima de todo..., capaz, por ende, de contener o conllevar además el positivo, perfecto llamamiento. Para justificar su elección, apenas *principio de vocación*, que no vocación *stricto sensu*, recurre Sánchez-Guerra al *desengaño* y *apartamiento del mundo*, al tan frayluisiano motivo de *la vida retirada*⁶³ que el propio aspirante explicita –*vida lo más retirada posible*⁶⁴–, sublimación

59. Cf. nota 72.

60. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 238.

61. *Ibid.*, p. 86.

62. *Ibid.*, p. 98.

63. V. gr., Leslie James WOODWARD, «La vida retirada of Fray Luis de León», *Bulletin of Hispanic Studies* 31 (1954) 17-26; Arturo MARASSO, «Comentario de la Vida retirada», *Estudios de literatura castellana*, Kapelusz, Buenos Aires, 1955, pp. 63-70; Antonio DODDIS, «Fray Luis de León y la Vida retirada», *Estudios Filológicos* 1 (1964) 99-107; etcétera.

64. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 61.

transcendente del *beatus ille* horaciano, aquella vía purgativa de *desasimiento* de las cosas terrenas por la que el ascetismo se acerca a rondar el somonte de las místicas cumbres. Sin embargo, no se trata de un *gesto de renunciamento*⁶⁵ o retiro fruto de la sola meditación escatológica de un alma, sino que trae origen –se nos reitera una y otra vez– de aquel trágico desencadenante, dolorosamente tangible, causa impulsiva, fomes y fuerza motriz de su determinación, allá a los pies del lecho del dolor que le cercenó toda otra perspectiva conyugal...

He sufrido mucho en estos últimos tiempos; la muerte de mi mujer, después de cuatro años de agudos sufrimientos, me ha destrozado por completo y no puedo seguir viviendo en el mundo. Tengo un vivo deseo de renunciar a todo, de entregarme enteramente a la vida espiritual y de encontrar en ella la paz y el sosiego que tanto necesito⁶⁶.

Jamás Sánchez-Guerra, en su búsqueda y pugna, se muestra plano o elemental al elucidar los posibles reclamos que sorprende en su pecho y, por esta vía de autoexigencia, tampoco se dejará llevar a remolque del simple hartazgo o la nuda desesperación; antes bien, quiere ir ordenándolo todo al *bien morir* como causa final, exactamente por el camino que su corazón le sugiere, *un camino que es el único, en mi caso personal, que tal vez pueda conducirme a Dios*⁶⁷:

[...] Yo sentía la absoluta necesidad de entregarme por entero a Cristo y de someterme totalmente a sus designios. [...] Esto es muy difícil de hacérselo comprender a las gentes. El «abandono total» les parece siempre un mal negocio. Y, sin embargo, el acto que yo acabo de realizar a mí me parece el mejor negocio de mi vida⁶⁸.

Este hombre va tanteando su marcha con la tenacidad como báculo, sin tranquilizadoras seguridades, entre el eventual acecho de dudas y vacilaciones, hostigado sobre todo por la renuncia afectiva:

[...] Tuve durante varios días –lo confieso con mi acostumbrada sinceridad– muchos instantes de vacilación y de duda. Lo que me proponía llevar a cabo iba a constituir un verdadero sacrificio, no estaba nada seguro de mi vocación religiosa y sabía que iba a costarme mucho separarme casi definitivamente de mis dos hijos y de mis cuatro nietos. Cuando uno se ha creado

65. *Ibid.*, p. 165.

66. *Ibid.*, p. 84.

67. Cf. nota 77.

68. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 231.

durante toda su vida una familia, con la que se vive compenetrado y unido, es muy duro tener que abandonarla y recluirse en un convento⁶⁹.

Tamaño surge el conflicto en este punto como para alargarse a encarrecer Sánchez-Guerra hasta dónde «el único y enorme sacrificio que he tenido que realizar para decidirme a ingresar en el convento donde ahora escribo este libro, es el de separarme de ese nieto», el mayor de ellos⁷⁰, se entiende que en su intestino combate consigo mismo, porque frente a los demás toda la dificultad estriba en someter a raciocinio y justificar su inaprensible vocación.

Ingresa, pues, como postulante en el Noviciado de Hermanos Cooperadores de los Padres Dominicos sito en la pamplonesa Villava⁷¹, en donde puede al cabo «[...] encontrar el refugio que desde que salí de Francia venía buscando»⁷²; esto acaece el 3 de febrero de 1960 y, como proceso inconcluso, en adelante no cesará de interpelarse el hermano Rafael sobre su vocación y, «[...] si Dios quiere, si nada se opone a ello y si yo persevero en mi inclinación –no me atrevo a llamarla aún vocación– religiosa, haré mis votos [...]»⁷³, un peldaño más que tampoco le permitirá desentenderse o siquiera descansar en lo sucesivo por lo que hace a su autognosis, cuyo atisbo ya se atreve al menos a trocar aquel *principio de vocación* por una *vocación incipiente* que acaso represente ya algo más:

¿Perseveraré en esta nueva vida que voy a adoptar dentro de unos meses y a la que ahora, en mi período de postulación, trato de adaptarme? Lo deseo fervientemente. Me horrorizaría, por todos estilos, tener que reintegrarme a ese mundo insensato que acabo de dejar. No me parece que hay ya sitio en él para mí. Buscaría inútilmente al jefe cuyas órdenes se pueden acatar con confianza y con gusto y no lo encontraría. Perseguiría un ideal y jamás lo alcanzaría. No. Lo mejor es acabar mis días recluso en un claustro, apartado de todo y de todos, entregado a Dios, dedicado a mis rezos, cumpliendo con las obligaciones que se me señalen. He decidido, como San Francisco de Borja, «no más servir a señor que se me pueda morir»... [...] En resumen: que deseo continuar hasta el fin por el camino emprendido; que aspiro a que mi vocación incipiente aumente y se consolide⁷⁴.

Nueve meses después de su retraining al claustro, el 4 de noviembre, puede tomar el hábito en calidad de novicio, volviendo a ascender

69. *Ibid.*, p. 53 (o *ibid.*, p. 162).

70. *Ibid.*, p. 53 (o *ibid.*, pp. 84, 216-219; *id.*, *Cartas...*, p. 213).

71. Remítome a Luis Carlos RUEDA ESTRADA, *Rafael Sánchez-Guerra, un republicano en Villava*, Ayuntamiento de Villava, Villava, 2002, *in totum*.

72. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 78.

73. *Ibid.*, p. 149.

74. *Ibid.*, pp. 248-249.

otro escalón en su entrañada pesquisa, si bien éste, espaldarazo de sus hermanos en la profesión, erigido sin desmesura en hito del mayor simbolismo, no tan sólo hacia el exterior... Por mucho que el hábito no haga al monje, siente obrar en él la gracia «y desde este mismo momento han desaparecido todas mis dudas, todas mis vacilaciones, todos mis temores y todas mis angustias»⁷⁵:

¡Mi toma de hábito..! Las palabras del Padre Provincial, del bondadoso Padre Aniceto Fernández, que tan cordial acogida me dispensó cuando fuí a visitarle en Madrid, disiparon las últimas dudas que yo pudiera tener todavía –si es que tenía alguna– sobre mi vocación religiosa. Afirmó en ellas que los nuevos novicios habíamos sido elegidos por un llamamiento sobrenatural; que Dios no repara en edades para efectuar esos llamamientos; que a veces se sirve de desgracias familiares y de otras circunstancias para atraer a los que quiere hacer siervos suyos⁷⁶.

Si alguien me preguntara ahora: «¿Qué ha sentido usted al hacerse Hermano Dominicano, después de haber sido político, escritor, deportista, padre de familia, abuelo..?»; mi respuesta sería, aproximadamente, la siguiente: –He sentido una gran felicidad, la felicidad de creer que he cumplido con mi deber al abandonar un mundo que ya no tenía el menor aliciente para mí; la felicidad que sólo puede lograrse teniendo la conciencia tranquila; la felicidad que proporciona la firme convicción de haber emprendido un camino que es el único, en mi caso personal, que tal vez pueda conducirme a Dios; la felicidad de verme alejado definitivamente de nuevas luchas, de nuevos errores, de nuevas culpas, de nuevas incomprendiones y de... nuevas ingratitudes⁷⁷.

Dos locuciones piden su resalte: la del *llamamiento sobrenatural* y la del *feliz abandono del mundo*; aquélla por la cierta novedad que aporta al discurso del interesado, nunca antes tan rotundo en su manejo de la terminología, y ésta otra por la exultante proclamación de su éxito en orden a la codiciada ataraxia. El 5 de noviembre del año siguiente emite, ya hermano cooperador profeso, sus primeros votos por un período de tres años, los que debería haber renovado en la misma fecha de 1964 de no ir a expirar en su 2 de abril...; los votos solemnes y definitivos, en fin, estaban constitucionalmente programados para el mismo mes ya de 1967⁷⁸. No embargante lo trunco de su carrera (ya se ve que coincidente con buena parte de las sesiones del Concilio Vaticano II, pero además con los comienzos de una crisis de vocaciones que desde Europa –por

75. *Ibid.*, p. 275.

76. *Ibid.*, p. 259.

77. *Ibid.*, p. 271.

78. *Ibid.*, pp. 103-116, 146-151, 253-263; *id.*, *Cartas...*, pp. 214, 258.

decirlo de alguna manera—contamina España)⁷⁹, en el verano de 1963, a nueve meses de su inminente óbito, puede complacerse en escribir:

Tres años constituyen un lapso de tiempo lo suficientemente largo, a mi juicio, para que una persona sería se dé perfecta cuenta de si debe seguir por el camino emprendido. [...] En este aspecto estoy tranquilo y hasta satisfecho de mí mismo. He logrado vencer todas las vacilaciones que he ido sintiendo desde que vestí el hábito de dominico o, mejor dicho, desde que ingresé aquí como postulante⁸⁰.

Asegura fray Rafael que se aclimata bien a la cotidianidad conventual, como quien tenía larga experiencia en toda clase de esas instituciones que Goffman o Foucault han dado en llamar *totales* o *cerradas*, descritas por el primero como lugares «[...] de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente»⁸¹: internados, cuarteles, prisiones, monasterios..., de los cuales tan sólo ese postrimero recogimiento le quedaba ya por probar al ahora neófito⁸². No obstante, una vez también gustado, se apresura a marcar distancias en vista de que

[...] aquí no existe ese espíritu cuartelario al que, a pesar de toda mi buena voluntad, no hubiera podido acostumbrarme a los 62 años. No existen aquí tampoco como sucede en los cuarteles, esos subalternos mediocres, de cortos alcances, que se hacen cargo del mando circunstancialmente (estoy pensando en este momento en algunos sargentos que he conocido y padecido) y que suelen ser peores que ciertos coroneles⁸³.

No revela vocación —huelga señalarlo—, que es actitud, pero sí una probada aptitud para la milicia su formidable hoja de servicios en Marruecos, con aquella *madera de militar* que Francisco Franco creyó advertir en el alférez de Regulares⁸⁴. Luego, los trabajos y los días adelante, a la

79. Véase Julián LÓPEZ GARCÍA, «Causas de la crisis de vocaciones en España y en Europa desde un ángulo sociorreligioso», en VV.AA., *Sociología de las vocaciones*, Confer, Madrid, 1969, pp. 163-186.

80. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 19.

81. Erving GOFFMAN, *Internados: ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu-Murguía, Buenos Aires, 1973, p. 13; Michel FOUCAULT, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, trad. Aurelio Garzón del Camino, Siglo Veintiuno de España, Madrid, 2005, p. 218.

82. SÁNCHEZ-GUERRA, *El movimiento...*, pp. 132-201; ID., *Proceso...*, p. 41; ID., *Mis prisiones*, pp. 24, 61-212; ID., *Mi convento*, pp. 119-120; ID., *Cartas...*, pp. 80-92, 140-146, 211, 236-239.

83. ID., *Mi convento*, p. 170.

84. Cf. nota 7.

estela de tanto hombre de pluma y de armas como hubo de verse preso –los López de Ayala, Ercilla, Cervantes, etcétera⁸⁵–,

[...] Acaso mi experiencia carcelaria haya contribuido de modo considerable a esta rápida adaptación mía. No quiero dar a entender que un convento se asemeje en nada a una cárcel –¡no faltaría más!–, pero sí me parece, no obstante, que el hecho de vivir aislado del resto del mundo, permanecer en un estado de reclusión más o menos severo, someterse a una disciplina y encontrarse constantemente con las mismas caras, presenta en determinados momentos cierta analogía. Frente a esa pequeña similitud, las diferencias esenciales son múltiples. Las cárceles no son un castigo para el vago de profesión y constituyen en cambio un martirio durísimo para el hombre trabajador y activo; las cárceles parecen hechas para dar a conocer en toda su plenitud y florecimiento a algunos seres llenos de vicios y de ruindades. El convento es todo lo contrario: en el convento el vago profesional se encuentra fuera de su ambiente; el hombre trabajador y activo tiene infinidad de posibilidades para estar siempre ocupado y emplearse en una acción útil y provechosa. En el convento no caben bajezas y ruindades, es una escuela de caridad, de confraternidad, de amor al prójimo. En la cárcel, al principio, uno se sienta y piensa; luego se sienta solamente. En el convento, desde el primer momento, se tiene poco tiempo para permanecer sentado o para emplearlo en la divagación; hay que acudir a los rezos, al trabajo, convivir con los demás⁸⁶.

Las comparaciones castrense y penitenciaria no admiten otra semejanza mayor y ya conocemos la inmejorable huella del internado escolar en el alma de fray Rafael, que vuelve en la edad proveyta a encontrar aquella ejemplaridad y solicitud de los dominicos que habían modelado su infancia, más por añadidura una paz y quietud que tan lejos estaba de ambicionar por aquellas calendas de la niñez. En cambio, ahora, supérs-tite de *todas las complicaciones y contrariedades de mi vida periodística y política*⁸⁷, se aviene con su fe y con sus recuerdos a retraerse a sagrado, resuelto, como *El rufián dichoso* y cervantino, «[...] a que yo ponga mis plantas / donde al alma no lastimen; / [...] sino en los claustros y el coro / desnudas, y yo rezando»⁸⁸; porque ya sin sombra de añoranza de su *espíritu bastante aventurero*⁸⁹ ni aun de lo que en el transcurso de sus

85. V. gr., Fernando DÍAZ-PLAJA, *Ilustres presos españoles: del Arcipreste de Hita a Miguel Hernández*, Temas de Hoy, Madrid, 1991, pp. 73-90; Antonio PÉREZ HENARES/Diego MAZÓN BORN, *Ilustres soldados... de armas y letras*, Dédalo-Altamira, s. l., 2005, pp. 33-41.

86. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, pp. 119-120.

87. *Ibid.*, p. 35.

88. Miguel de CERVANTES, «El rufián dichoso», *Teatro completo*, ed. Florencio Sevilla Arroyo/Antonio Rey Hazas, Planeta, Barcelona, 1987, p. 324 (vs. 1196-1197, 1200-1201).

89. SÁNCHEZ-GUERRA, *Cartas...*, p. 84.

persecuciones había bendecido como *mis buenos tiempos de periodista*⁹⁰, al presente no sólo emprima esos claustros y ese coro ante cualesquiera otros resguardos (su empresa, la nostalgia, la familia...), sino *a fortiori* sobre la libre y desbordada *pasión del militante activo*, quien ha cambiado sin titubeo de bandera y, puesta unos momentos la mente en sus pasadas campañas, torna a persuadirse del actual acierto:

[...] Cuando era un militante activo de esa pasión que desborda a muchos hombres y a muchos pueblos, pensaba con frecuencia que, como le oí decir varias veces a mi padre, «solo [sic] podría retirarme de la política el modesto coche fúnebre que me llevase al cementerio». La voluntad de Dios me ha demostrado lo contrario. Ahora ya no milito en ningún campo, no pertenezco a ningún partido. Es decir, miento: me he afiliado voluntariamente al gran partido de la inmensa familia humana [...]»⁹¹.

Sic transit gloria mundi..., por eso traía a la memoria la conversión del Marqués de Lombay y Duque de Gandía en san Francisco de Borja⁹², cuyas huellas le preceden sobre la propia ruta, peregrino asimismo desde la *res publica* hacia la *res sacra*. Casi creemos estar a punto de sentirle proclamar aquello de san Pablo a Timoteo, el obispo efesio: «he peleado el buen combate, he concluido mi carrera» (II Tim 4, 7); y al término o en las leguas finales de esa carrera casi parece también recogerse entre líneas para una plegaria: «[...] mi vida acabe, y mi vivir ordene»⁹³... He aquí el que bien supo estimar como *el mejor negocio de su vida*⁹⁴.

A mayor abundamiento en la postrema profesión suya y cabe tantos argumentos de más peso, a un universitario nunca desertor de las filas de la cultura por fuerza había de llenarle de orgullo la pertenencia al instituto religioso que fundara otro graduado superior (maestro en Teología), asistente en el siglo XII de su juventud al primer *studium generale* hispánico –el palentino puesto en planta por Alfonso VIII *el de Las Navas*⁹⁵; en fin, también este otro hilo intelectual tenía que unirle a

90. Id., *Mis prisiones*, p. 34.

91. Id., *Cartas...*, p. 23.

92. Cf. nota 74. Complétese, v. gr., en Álvaro CIEN-FUEGOS, *La heroica vida, virtudes, y milagros del grande San Francisco de Borja, antes Duque Quarto de Gandia; y despues Tercero General de la Compañia de Jesus*, Bernardo Peralta, Madrid, 1726, pp. 54-64.

93. Francisco de QUEVEDO, 'Conoce la diligencia con que se acerca la muerte, y procura conocer también la conveniencia de su venida, y aprovecharse de ese conocimiento', «Poemas metafísicos», *Poesía original completa*, ed. José Manuel Blecua, Planeta, Barcelona, 1981, p. 9 (nº 8, v. 14).

94. Cf. nota 68.

95. Véanse, v. gr., Francisco de POSSADAS, *Vida del glorioso padre, y patriarca Santo Domingo de Guzman, fundador de la sagrada, y esclarecida Religion de Predicadores*, Antonio

[...] una Orden de Apóstoles, que hermanando la fe con la ciencia, difundieron su sabiduría en París, Bolonia, Oxford, Colonia y en otras universidades de Europa. Crearon, además, otras en España, enalteciendo las existentes, y dieron nacimiento en el Nuevo Mundo a las de Méjico, Santiago de Chile, Quito, Bogotá, La Habana, y allá, en el Extremo Oriente, la de Santo Tomás de Manila. Los claustros de los conventos dominicanos se trocaron en aulas de ciencia y los dominicos han llegado a ser la aristocracia intelectual de la Iglesia⁹⁶.

Ni siquiera en las múltiples vicisitudes procesales en que vióse envuelto hará gala, recobro y empleo de su comercio universitario con aquellos saberes capacitadores: poco más habrán sido que *verduras de las eras*, para expresarlo manriqueñamente, *volaverunt*... No por nada ni a humo de pajas Madariaga definía España, entre otros atributos penetrados siempre con sagacidad, como *el país de las vocaciones equivocadas*⁹⁷... Presuntamente, erró el joven Rafael en su primigenio encarrilamiento jurídico, mas tampoco cabrá reputar el estado religioso de su bonanza final como vocación pospuesta o postergada: bien lo enuncia a propósito del estudiar Pedro Salinas, en cuya sindéresis, «cada facultad y actividad humana tiene su tiempo»⁹⁸... Al cabo, Sánchez-Guerra, legista de formación, completaba su periplo vocacional acogido al seno de una Orden en cuya historia refulge, por lo demás, ese tan venerable fraile –por cronología y relieve, entre sus primeros santos– que es a la par uno de los jurisconsultos más relevantes de todos los tiempos y, por supuesto, no sólo en el ámbito hispano: el *Doctor Humanus* san Raimundo de Peñafort, *bonus vir ius dicendi peritus*, recibido por *príncipe de*

Marín, Madrid, 1748, pp. 21-26; Antonio GIL DE ZÁRATE, *De la Instrucción Pública en España*, Colegio de Sordo-mudos, Madrid, 1855, t. II, p. 181; Vicente de LA FUENTE, *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Sauer & Auveramm/Detlev Auvermann, Frankfurt am Main/Glashütten im Taunus, 1969/1975, t. I, p. 79-80; Cándido María AJO GONZÁLEZ Y SAINZ DE ZUÑIGA, *Historia de las Universidades Hispánicas: orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, Centro de Estudios e Investigaciones «Alonso de Madrigal», Madrid, 1957, t. I, pp. 197-198; Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, OP., *Los orígenes de la Universidad de Salamanca*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, p. 8; Emilio de LA CRUZ AGUILAR, *Lecciones de historia de las Universidades*, Civitas, Madrid, 1987, p. 22.

96. SÁNCHEZ-GUERRA, *Mi convento*, p. 101. Repárese, v. gr., Águeda María RODRÍGUEZ CRUZ, OP., «Dominicos en la Universidad de Salamanca», *Archivo Dominicano* 5 (1984) 91-118, y 6 (1985) 5-22; ID., «La influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica: aportación de los dominicos», en VV.AA., *Los dominicos y el Nuevo Mundo*, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas/DEIMOS, Madrid, 1988, pp. 641-674; o Álvaro HUERGA TERUELO, «La obra intelectual de la Orden de Predicadores en América», *ibíd.*, pp. 689-714.

97. Salvador de MADARIAGA, *Ingleses, franceses, españoles*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969, p. 190.

98. Pedro SALINAS, *Defensa del estudiante y de la universidad*, ed. Natalia Vara Ferrero, Renacimiento, Sevilla, 2011, p. 62.

los canonistas y el sistematizador en sus días del llamado a ser corpus cardinal de la legislación eclesiástica, *in iudiciis et in scholis*, durante casi siete centurias⁹⁹. Como el jurista, titulado cuando menos, que alcanzaba a decirse, siempre lo había tenido, a sabiendas o no, por patrono¹⁰⁰.

99. V. gr., «Vida antigua», en *San Raimundo de Penyafort: Diplomatario*, ed. José Rius Serra, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1954, pp. 273-274; «Decreto de 23 de febrero de 1944 por el que se crea la Cruz de San Raimundo de Peñafort para premiar el mérito a la Justicia», en *Boletín Oficial del Estado* 38 (7-II-1944), pp. 1072-1073, preámbulo; Enrique LUÑO PEÑA, *El pensamiento jurídico de San Raimundo Peñafort*, La Académica, Zaragoza, 1945, pp. 7-19, mas *in totum*; Ramón BAUCCELLS, «La personalidad y la obra jurídica de san Raimundo de Peñafort», en *Revista Española. Derecho Canónico* 1 (1946). 6-47; Antonio GARCÍA Y GARCÍA, «Valor y proyección jurídica de san Raimundo de Peñafort», en *Revista Española. Derecho Canónico* 18 (1963) 233-251; Pedro RIBES MONTANÉ, «San Ramón de Penyafort y los estudios eclesiásticos», en *Analecta Sacra Tarraconensia* 48 (1975) 103-116; Fernando VALLS Y TABERNER, *San Ramón de Penyafort*, Labor, Barcelona, 1979, pp. 19-27, 45-52, 153-168; Antonio PÉREZ MARTÍN, *Espanoles en el Alma Mater Studiorum: Profesores hispanos en Bolonia (de fines del siglo XII a 1799)*, Universidad de Murcia/Universidad de Salamanca, Murcia, 1998, pp. 32-33.

100. Véase Julián GÓMEZ DE MAYA, «Peñafort, Lulio y la fundación de *studia linguarum* en el albor de las universidades», en Patrizia Castelli/Roberto Greci (eds.), *Santi patroni e Università in Europa*, CLUEB, Bologna, 2013, e. p.



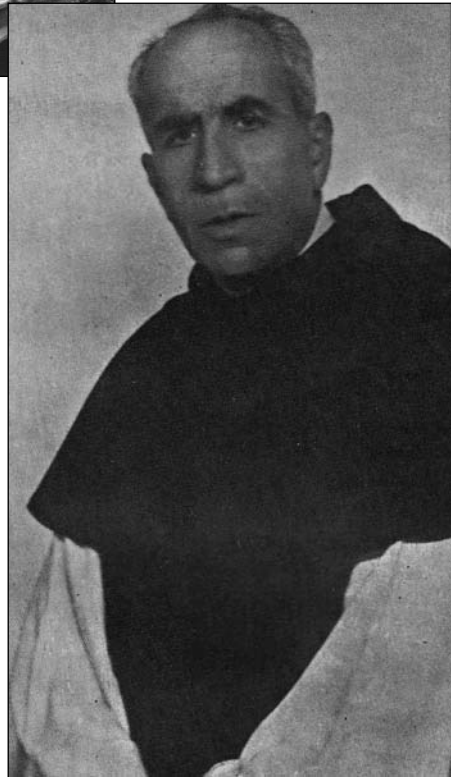
*Los miembros del Gobierno Provisional de la Segunda República:
en el centro, a la izquierda del presidente Alcalá-Zamora,
el subsecretario Sánchez-Guerra (abril de 1931)*



Sánchez-Guerra, secretario de la Presidencia de la República



*Rafael Sánchez-Guerra
por los años de su exilio*



Fray Rafael en 1963